



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**



S.U.T.E.Y M.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

- Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Antonio Cuarte Franco
SUBSECRETARIO
- Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DEL INTERIOR
- José Fernando Zúñiga Ramírez
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- Marcelo J. Carman Morelos Montoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFORTOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS
- Enrique Montes Samáiz
SECRETARIO DE EDUCACION E INSERCIÓN LABORAL
- Cipe Edith Quintero Jiménez
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO
- Marco Antonio Carbajal Manroy
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL
- Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAMPAÑAS LABORALES Y CULTURAL
- Ramiro Isma Cortez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN
- Yolanda Leguizamón Martínez
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
- Mercedes Pilar Laguna Mendosa
SECRETARIA DE ACCIÓN HUMANA
- Leonel García Choreño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Dimas Reyes Rebollar
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
- Javier García Cristóbal
SECRETARIO DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olivieri
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURIDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- Alfredo Cayman Anenas
SECRETARIO DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS
- Édgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- Marcel Antonio Garduño Ayala
SECRETARIO DE TRABAJO
- Rogelio Ramón Montemayor Camacho
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Alfredo Carbajal Quintana
SECRETARIO DE POPULACION
- Azucena García Garduño
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Jesús Gilberto Rodríguez Gaxiola
SECRETARIO DE FORMACION
- José Diego Duran Flores
SECRETARIO TECNICO
- COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN**
- Reno Palomares Parra
PRESIDENTE
- Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO
- Silvestre Luna Morán
SECRETARIO
- Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO
- Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO
- Juan Gabriel Garduño López
VOCAL
- Antonio Soto María
VOCAL
- Arturo Rivera Vargas
VOCAL
- José Rafael Uanos Ramírez
VOCAL

Toluca, México a 27 de Noviembre de 2017.
SG/ CVI/1759/17.

**LICENCIADO
GERARDO BECKER ANIA
PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL ESTATAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E.**

0549430
11:21 17/11/17

Por este conducto, nos permitimos hacer de su conocimiento que el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México S.U.T.E.Y M., ha tenido a bien firmar el **CONVENIO DE PRESTACIONES DE LEY Y COLATERALES 2017**, con el **INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO (ICAMEX)**. Mismo que será para beneficio de los servidores públicos sindicalizados, por lo que anexamos original para que sea registrado y anexado en el expediente **04/89**, por lo anterior solicitamos:

Único.- la toma de nota y toma de razón de lo peticionado.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARIO GENERAL
2015 - 2019
**ATTENTAMENTE
"POR EL TRIUNFO DE LA JUSTICIA SOCIAL"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL**
[Signature]
**LIC. HERMINIO CAHUE CALDERÓN
SECRETARIO GENERAL**

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION
2016 - 2020
POR EL COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACION
[Signature]
**RENÉ PALOMARES PARRA
PRESIDENTE**



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**



S.U.T.E.Y M.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

- Herminio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Antonio Duarte Franco
SECRETARIO GENERAL
- Lorena Valencia Cruz
SECRETARIA DE ASISTENCIA
- Jesús Fernando Zúñiga Reviriego
SECRETARIO DEL ESTADO
- Marcelo J. Carmen Méndez Borsoy
SECRETARIO DE TRABAJOS Y EMPLEOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASISTENCIA POLITICA
- Enrique Manuel Benavides
SECRETARIO DE EDUCACION E INICIACION LABORAL
- Alfredo Cardenal Quiñero
SECRETARIO DE CONTROL FINANCIERO
- Marco Antonio Cardenal Méndez
SECRETARIO DE FISCALIA Y ASISTENCIA LEGAL
- Zorimar Isela Rojas
SECRETARIA DEL VALLE DE TOLUCA
- José César Calqueto Tapie
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
- José Antonio Suárez
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL
- Rodrigo Ibarra Cortés
SECRETARIO DE PARTIDOS POLITICOS
- Alejandro Valdez López
SECRETARIO DE TIENDAS, SERVICIOS Y COMERCIO
- Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO
- José Luis Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO TURISTICO
- Mónica Pilar Laguna Méndez
SECRETARIA DE ACCION JUVENIL
- Salvador Urbano Romero
SECRETARIO DE ACCION JUVENIL
- Diego Reyes Rodríguez
SECRETARIO DE ACTAS Y ASUNTOS
- José María Ordóñez
SECRETARIO DE ANALISIS Y INVESTIGACION DEMOGRAFICA
- Alicia García González Chávez
SECRETARIA DE ATENCION A AGRI-CULTORES
- Virginia Ordoñez Espinoza
SECRETARIA DE INSPECCION DE LA SALUD
- Alfredo Carrasco Aranda
SECRETARIO DE ORGANIZACION Y SERVICIOS DESEMPLEADOS
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LABORAL
- Marta Mercedes García
SECRETARIA DE MISION
- Ernesto Raúl Castañeda
SECRETARIO DE PROMOCION
- Conrado Abel León Casado
SECRETARIO DE INFORMACION
- Rosma García García
SECRETARIA DE INNOVACION
- José Gilberto Rodríguez García
SECRETARIO DE FORMACION
- José Diego Darán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

- Rosa Palomares Parra
PRESIDENTE
- Rodrigo Villalobos Argueta
SECRETARIO
- Silvestre Luis Neri
SECRETARIO
- Mónica Pacheco Hernández
SECRETARIA
- Vicente Rogelio Robles González
SECRETARIO
- Florencia Rivlin Cruz Robles López
VICEA
- Antonio Soto Martín
VICEA
- Arturo Rivera Vargas
VICEA
- Victoria Aquino Torres
VICEA

**CONVENIO DE SUELDOS, PRESTACIONES
COLATERALES Y DE LEY PARA EL AÑO 2017
ICAMEX-SUTEYM**

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL **C. JUAN MANUEL BELTRÁN ESTRADA**, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "ICAMEX", ASISTIDO POR LA **C. ARACELI HERNÁNDEZ SALINAS**; DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; Y POR LA OTRA EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO "SUTEYM", REPRESENTADO POR SU SECRETARIO GENERAL **LIC. HERMINIO CAHUE CALDERON**; PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACION, **C. RENÉ PALOMARES PARRA**; EL SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS, **C. ALFREDO CARMONA ARENAS**, EL DELEGADO SINDICAL, **C. MARCO ANTONIO REYES TORRES**; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL SINDICATO". AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

1. EL "ICAMEX"

- 1.1 Mediante decreto No. 41 de la "LIV" Legislatura del Estado, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 13 de diciembre del 2001, se expidió el Código Administrativo del Estado de México, el cual establece en el Artículo 9.10 que el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicóla y Forestal del Estado de México es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 1, 13 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 9.10 del Código Administrativo del Estado de México, en relación con el Decreto de creación número Doscientos Diez, publicado en "Gaceta del Gobierno", en fecha 8 de julio de 1987, por el cual la Honorable XLIX Legislatura del Estado de México establece la Ley que crea al Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicóla y Forestal del Estado de México, reformado mediante Decreto número Doce publicado en "Gaceta del Gobierno", en fecha 7 de febrero de 1997.

- 1.2 El C. Juan Manuel Beltrán Estrada es el Director General del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicóla y Forestal del Estado de México, quien se encuentra facultado para celebrar el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 10, fracción VII del Reglamento Interno del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicóla y

Araceli Hernández Salinas



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y.M.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

- Humberto Cabus Calderón**
SECRETARIO GENERAL
 - Arturo Cuervo Franco**
SECRETARIO
 - Lorena Valeria Cuel**
SECRETARIA DEL TRABAJO
 - Josue Fernando López Romero**
SECRETARIO DEL COMITÉ
 - Marcos J. Carmen Verónica Montoya**
SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR
 - Miguel Guadalupe Santiago Villaverde**
SECRETARIO DE ASESORIA JURIDICA
 - Enrique Nolasco Hernández**
SECRETARIO DE EDUCACION E INVESTIGACION
 - Alejandro Carbajal Cuernavaca**
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO
 - Mario Antonio Carbajal Morón**
SECRETARIO DE FERIA, EXHIBICIONES Y PROMOCION
 - Alejandro Nicolás Rojas**
SECRETARIO DEL SALUD Y BIENESTAR
 - Josue Cesar Espinoza Tapia**
SECRETARIO DEL SALUD Y BIENESTAR
 - Angel Antonio Gutiérrez**
SECRETARIO DE CONTACTO SOCIAL Y ASISTENCIA
 - Ricardo Iván Cortés**
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO
 - Alejandro Vázquez López**
SECRETARIO DE FERIA, EXHIBICIONES Y PROMOCION
 - Elisabeth Bechtle Delgado**
SECRETARIA DE EDUCACION E INVESTIGACION
 - Arianna Cruz González**
SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR
 - Mercedes Pilar Laguna Mendez**
SECRETARIA DE ACCION JURIDICA
 - Sebastián Enrique Ramírez**
SECRETARIO DE ACCION JURIDICA
 - Diana Reyes Rosales**
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
 - Josue Garcia Ochoa**
SECRETARIO DE CONTACTO SOCIAL Y ASISTENCIA
 - Antonio Sergio González Olvera**
SECRETARIO DE EDUCACION E INVESTIGACION
 - Virginia Osorio Escobar**
SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR
 - Alejandro Carrasco Alatorre**
SECRETARIO DE CONTACTO SOCIAL Y ASISTENCIA
 - Edgar Salazar Sánchez**
SECRETARIO DE ACCION JURIDICA
 - Martin Hernández García**
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO
 - Ernesto Nolasco Cuernavaca**
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO
 - Gonzalo Abel León Canales**
SECRETARIO DE FERIA, EXHIBICIONES Y PROMOCION
 - Alejandro García Sánchez**
SECRETARIO DE FERIA, EXHIBICIONES Y PROMOCION
 - Josue Gilberto Rodríguez Garm**
SECRETARIO DE FERIA, EXHIBICIONES Y PROMOCION
 - Josue Diego Guzmán Flores**
SECRETARIO DE FERIA, EXHIBICIONES Y PROMOCION
- COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION**
- Rene Palomares Parra**
SECRETARIO
 - Rubén Villalobos Argente**
SECRETARIO
 - Sebastián Luis Meiri**
SECRETARIO
 - Sebastián Pineda Hernández**
SECRETARIO
 - Walter Rogelio Robles González**
SECRETARIO
 - Francisco Walter Cruz Robles López**
SECRETARIO
 - Antonio Soto Marin**
SECRETARIO
 - Arturo Rivera Vargas**
SECRETARIO
 - Walter Aguilar Torres**
SECRETARIO

Forestal del Estado de México publicado en "Gaceta del Gobierno" número 19, de fecha 30 de enero de 2015, así como del Manual General de Organización, publicado en "Gaceta del Gobierno" número 21 en fecha 19 de enero de 2015.

- 1.3 Que atento a las necesidades sociales y económicas de los Servidores Públicos Sindicalizados y considerando tanto los recursos financieros como las posibilidades presupuestales del Instituto, el "ICAMEX" acuerda incrementar sus salarios correspondientes.
- 1.4 Que igualmente atento a solicitudes formuladas por el "SINDICATO" y con un amplio sentido social, ha estudiado con detenimiento otras prestaciones que al incrementarse e incluso establecerse por primera vez, contribuyen innegablemente a la superación profesional de los trabajadores, implicando además un evidente reconocimiento a los valiosos servicios que viene prestando tanto a Gobierno del Estado como a los productores del campo mexiquense.
- 1.5 Que tiene su domicilio legal en el Conjunto SEDAGRO S/N, Municipio de Metepec, Estado de México.

2. DE EL "SINDICATO"

2.1 Que el LIC. HERMINIO CAHUE CALDERON, es Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México, como lo acredita con la toma de nota de fecha 18 de noviembre de 2015, registrada en el expediente número 28/75 ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, lo que le da la personalidad jurídica necesaria para signar el presente convenio de prestaciones con el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México.

Que una vez realizados diversos estudios y análisis pormenorizados respecto de la problemática, de la situación económica que prevalece en la actualidad y de los salarios de sus agremiados, que van desde el mínimo hasta aquellos de mayor nivel salarial, considero necesario solicitar un aumento a las percepciones de los servidores públicos sindicalizados al servicio del Estado.

- 2.2 Que ha presentado al "ICAMEX" un pliego petitorio solicitando el otorgamiento de diversos incrementos tanto respecto de las percepciones mensuales de sus agremiados, como en relación a otras prestaciones adicionales, para el ejercicio presupuestal del 2017.
- 2.3 Que ha sostenido diversas reuniones de trabajo con los representantes del "ICAMEX", en las cuales se lograron múltiples acuerdo al respecto.

Herminio Cahue Calderón

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIAN C.P 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200 FAX 722 215 4436 www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.
S.U.T.E.Y M.**



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

- Herminio Calve-Cobos
SECRETARIO GENERAL
- Arnelio Osorio Franco
SECRETARIO
- Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO
- Jesús Fernando Zuriga Fuentes
SECRETARIO
- Mariela J. Carreri Mendez Montoya
SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villaverde
SECRETARIA DE JUSTICIA FISCAL
- Enrique Acosta Hernandez
SECRETARIO DE EDUCACION E INVESTIGACION CIENTIFICA
- Alejandro Calvo Calvo
SECRETARIO DE DEFENSA CIVIL
- Miguel Antonio Carrizosa Montero
SECRETARIO DE DEFENSA Y JUSTICIA SOCIAL
- Abraham Arede Rojas
SECRETARIO DEL SALUD DEL ESTADO
- José César Encinella Tellez
SECRETARIO DEL SALUD DEL MUNICIPIO
- Ángel Andrés Dubrion
SECRETARIO DE CAPACIDADES LABORALES Y CULTURALES
- Rodrigo Irujo Cortés
SECRETARIO DE EDUCACION ESPECIAL
- Alfonso Valdez López
SECRETARIO DE EDUCACION ESPECIAL, TECNICA Y PROFESIONAL
- Elizabeth Bañilo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES LABORALES Y PRODUCTIVIDAD
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
- Miriam del Rincón Ramírez
SECRETARIA DE ACCION SOCIAL
- Salvador López Rivera
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL
- Diego Rivera Fabela
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL
- Juan García Olivares
SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO
- Armando Diego González Olvera
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL
- Virginia Osorio Escobedo
SECRETARIA DE PROTECCION DE LA SALUD
- Alejandro Carreras Arreola
SECRETARIO DE ORGANIZACION PUBLICAS DESCENTRALIZADAS
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE JUSTICIA
- Miriam Mendocina García
SECRETARIA DE FINANZAS
- Ernesto Nolas Castañeda
SECRETARIO DE FERIALES
- Gonzalo Alfo Lara Casero
SECRETARIO DE INFORMACION
- Alejandro García Cortés
SECRETARIO DE PRODUCCION
- José Gilberto Rodríguez García
SECRETARIO DE TURISMO
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO TECNICO

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION

- Fernando Palomares Flores
PRESIDENTE
- Rodrigo Villaverde Argueta
SECRETARIO
- Ernesto Lara Méndez
SECRETARIO
- Diego Pacheco Hernández
SECRETARIO
- Vicente Rojas Robles González
SECRETARIO
- Francisco Rubén Cruz Robles López
SECRETARIO
- Antonio Ruiz Méndez
SECRETARIO
- Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
- Victoria Aguirre Torres
SECRETARIO

2.4 Que tiene su domicilio legal en Uruwa No. 127 Col. Progreso, C. P. 50150 Delegación San Sebastián, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México.

3. DE AMBAS PARTES

UNICO. Que con el ánimo de imprimirle mayor contenido y fuerza legal al presente convenio, se sujetan al tenor de las siguientes cláusulas.

CAPITULO I

1.1 INCREMENTO AL SUELDO BASE Y AL CONCEPTO DE GRATIFICACION MENSUAL

El "ICAMEX" y El "SINDICATO" convienen en aceptar el incremento contenido en el nuevo tabulador de "Sueldo base, Gratificación y Compensación Retabulación" que emite la Dirección General de Personal del Gobierno del Estado de México, con efectos retroactivo al 01 de enero del 2017. Incrementándose a los Servidores Públicos Sindicalizados tanto el sueldo base presupuestal como a la gratificación mensual, con base a los referidos tabuladores y catálogo general de puestos autorizados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

1.2 REVISIÓN SALARIAL E INCREMENTOS EMERGENTES

El "ICAMEX", se compromete a revisar periódicamente los salarios, así como acrecentar en forma automática los incrementos emergentes, según lo acuerde el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Personal en beneficio de los Servidores Públicos Sindicalizados, para el ejercicio presupuestal del 2017.

1.3 REVISIÓN DE CATÁLOGO DE PUESTOS

El "ICAMEX", se compromete a dejar abierta la "REVISIÓN DE CATÁLOGO DE PUESTOS", así como las cédulas de identificación de los mismos, a efecto de que se adecue a las necesidades escalafonarias para el ejercicio 2017.

1.4 AGUINALDO

El "ICAMEX", se compromete a otorgar a los Servidores Públicos Sindicalizados, el importe de 60 días de sueldo base presupuestal, en forma proporcional al tiempo trabajado, por concepto de **AGUINALDO** para el año 2017, mismo que será pagado en 2 parcialidades: la primera, un anticipo de 20 días, antes del primer período vacacional y la segunda como complemento 40 días, a más tardar el 30 de noviembre del 2017.

Handwritten signature: José Antonio...



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y.M.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

- Hernando Cabal Castro
SECRETARIO GENERAL
 - Antonio Duarte Fresno
SECRETARIO
 - Luis Valente Cruz
SECRETARIO DEL TRABAJO
 - José Fernando López Ramírez
SECRETARIO DEL SALUD
 - Miguel J. Castro Medina Montoya
SECRETARIO DE TURISMO Y CULTURA
 - Miriam Guadalupe Santiago Villarejo
SECRETARIA DE JUSTICIA SOCIAL
 - Enrique Mendez Hernández
SECRETARIO DE EDUCACION Y DESARROLLO LABORAL
 - Alfredo Carrasco Quiroz
SECRETARIO DE GOBIERNO INTERIORES
 - Mario Antonio Cardiel Morán
SECRETARIO DE MEDICINA Y ASISTENCIA SOCIAL
 - Abraham Isidro Rojas
SECRETARIO DE VIALIDAD
 - José Oscar Espinoza Tosta
SECRETARIO DEL AGUA Y DE RECURSOS
 - Argel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE COOPERACION LABORAL Y CULTURAL
 - Ramiro Berra Corral
SECRETARIO DE SUBSIDIOS SOCIALES
 - Aracelio Toledo López
SECRETARIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
 - Elizabeth Bacillo Ornelas
SECRETARIA DE RELACIONES LABORALES Y PROTECCIÓN
 - Antonio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
 - Miranda Pilar Laguna Martínez
SECRETARIA DE ECONOMIA
 - Silvestre Linares Herrera
SECRETARIO DE AGUA SANITARIA
 - Diana Reyes Rodríguez
SECRETARIA DE ACTAS Y AUDIENCIAS
 - Javier García Orlatecano
SECRETARIO DE ASISTENCIA Y CALIDAD DE SERVICIOS
 - Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCION A QUEJAS LABORALES
 - Virginia Ovando Espinosa
SECRETARIA DE PROMOCION DE LA SALUD
 - Alfredo Carrasco Arce
SECRETARIO DE ORGANIZACIONES MEXICANAS DE TRABAJADORES
 - Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LEGISLACION
 - Martín Manduca García
SECRETARIO DE VIGILANCIA
 - Emilio Núñez Cortés
SECRETARIO DE PROMOCION
 - Gonzalo Abel León Casado
SECRETARIO DE INVESTIGACION
 - Alonso García Garbino
SECRETARIO DE FOMENTO
 - José Otilio Rodríguez Agustín García
SECRETARIO DE FORMACION
 - José Diego Durán Pérez
SECRETARIO TECNICO
- COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION**
- Rene Palomares Pardo
PRESIDENTE
 - Roberto Wilfredo Argueta
SECRETARIO
 - Dionicio Luis Martí
SECRETARIO
 - Basilio Federico Hernández
SECRETARIO
 - Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO
 - Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCA
 - Aracelio Beto Méndez
VOCA
 - Arturo Rivera Vargas
VOCA
 - Victoria Aguirre Torres
VOCA

1.5 DESPENSA

El "ICAMEX", se compromete a pagar a todos los afiliados de "El SINDICATO" la percepción denominada **DESPENSA**, conforme a lo establecido por el Gobierno del Estado de México.

1.6 PRIMA VACACIONAL

El "ICAMEX" cubrirá el importe de 25 días de salario base presupuestal por concepto de la **PRIMA VACACIONAL** para el año 2017, a otorgarse en dos parcialidades de 12.5 días, en cada uno de los periodos vacacionales, pagaderos en julio y diciembre del 2017.

**CAPITULO II
PRESTACIONES COLATERALES**

2.1 PRIMA MENSUAL POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO (QUINQUENIOS) PRESTACIONES DE LEY

El "ICAMEX" se compromete a cubrir a los afiliados de "EL SINDICATO", el pago de una **PRIMA MENSUAL POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO (QUINQUENIOS)**, una percepción colateral al sueldo base, a todos los servidores públicos sindicalizados, a partir de que cumplan 5 años de servicio, o múltiplos de 5, en las cantidades que a continuación se describen:

Nº DE QUINQUENIOS	MONTO MENSUAL
5 años	\$ 255.00
10 años	\$ 358.00
15 años	\$ 494.00
20 años	\$ 578.00
25 años	\$ 700.00
30 años	\$ 804.00
35 años	\$ 897.00
40 años	\$ 924.00
45 años	\$ 954.00

Esta gratificación será pagada hasta con un año de retroactividad, a partir del trámite de la misma.

2.2 DESPENSA EXTRAORDINARIA DE FIN DE AÑO

El "ICAMEX", otorgará a los Servidores Públicos Sindicalizados una **GRATIFICACION ANUAL** de \$ 2,100.00 (DOS MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.) que se pagará en dos parcialidades de \$ 1,050.00 (MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) la primera quincena de diciembre del 2017 y segunda quincena de enero del 2018.

Asociación de Externos



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y.M.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**



**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

Hernando Citua Galindo
SECRETARIO GENERAL

Alejandro Duarte Escobar
SECRETARIO

Lorena Escobedo Diaz
SECRETARIA DE ASISTENCIA

José Fernando Zúñiga Ramírez
SECRETARIO DEL ESTUDIO

Nancy J. Carrón Meneses Montoya
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONVOCATORIAS

Miriam Guadalupe Saldaña Villanueva
SECRETARIA DE ASISTENCIA PERSONAL

Lucyga Mena Rodríguez
SECRETARIA DE EDUCACION Y PROMOCION LABORAL

Alejandro Carbajal Guerrero
SECRETARIO DE CONTROL Y CALIDAD

Miguel Antonio Carbajal Moray
SECRETARIO DE PROYECTOS Y ASISTENCIA SOCIAL

Abraham Iván de Rojas
SECRETARIO DEL SECTOR DE TRABAJO

José Oscar Espinosa Tame
SECRETARIO DEL SECTOR DE SERVICIOS

Angel Antonio Gutiérrez
SECRETARIO DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

Rosario Balza Cortés
SECRETARIA DE PROYECTOS SOCIALES

Alejandro Valdez López
SECRETARIO DE SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR

Elisaveth Buñillo Delgado
SECRETARIA DE ECONOMIA, FINANZAS Y FISCALIA

Alejandro Cruz González
SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA

Mónica Pilar López Martínez
SECRETARIA DE ACCION SOCIAL

Salvador López Romero
SECRETARIO DE ASISTENCIA LEGAL

Orlyva Pérez Robledo
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

José García Orozco
SECRETARIO DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ASISTENCIA Y ASISTENCIA JURIDICA

Virginia Zavala Escobar
SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS

Miguel Camacho Álvarez
SECRETARIO DE ORGANIZACION DE MUNICIPIOS DESCENTRALIZADOS

Elisa Juliana Sánchez
SECRETARIA DE LEGALIA

Marta Mercedes García
SECRETARIA DE ASISTENCIA

Enrique Nolas Contreras
SECRETARIO DE INVESTIGACION

Gerardo Abel León Zavala
SECRETARIO DE PROMOCION

Alejandro García González
SECRETARIO DE INVESTIGACION

Alicia Gabriela Rodríguez García
SECRETARIA DE INVESTIGACION

José Diego Durán Pérez
SECRETARIO DE TRABAJO

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION

Rosa Patricia Pérez
SECRETARIA

Roberto Villanueva Argueta
SECRETARIO

Silvestre Luna Barrón
SECRETARIO

Guadalupe Patricia Hernández
SECRETARIA

Victor Rogelio Rubio González
SECRETARIO

Francisco Javier Cruz Rojas López
SECRETARIO

Armando Luis Méndez
SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO

Victoria Agüero Torres
SECRETARIA

2.3 GRATIFICACION CON MOTIVO DEL DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO

El "ICAMEX" otorgará a los Servidores Públicos Sindicalizados la cantidad de \$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), como Gratificación con motivo del **DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO**, así como otorgar el día 27 de octubre del 2017 considerado como **DÍA DEL SERVIDOR PUBLICO**, o en su caso el que designe el Comité Ejecutivo Estatal para tal fin, como día de asueto con goce de sueldo, sin que afecte el estímulo de puntualidad.

2.4 GRATIFICACION POR ESTUDIOS SUPERIORES

El "ICAMEX" conviene en otorgar por concepto de **GRATIFICACION POR ESTUDIOS SUPERIORES**, en forma mensual una Gratificación, a cada uno de los Servidores Públicos Sindicalizados que acrediten haber realizado estudios superiores de acuerdo a la siguiente relación:

ESTUDIOS REALIZADOS	MONTO MENSUAL
TECNICO PROFESIONAL CON TITULO	\$ 234.00
TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO CON TITULO	\$ 267.00
LICENCIATURA CON CONCLUIDA	\$ 301.00
LICENCIATURA CON TITULO	\$ 557.00
ESPECIALIDAD	\$ 573.00
DOBLE LICENCIATURA (AMBAS CON TITULO)	\$ 699.00
MAESTRIA CONCLUIDA	\$ 781.00
MAESTRIA CON TITULO	\$ 1,334.00
DOBLE MAESTRIA AL MENOS UNA CON TITULO	\$ 1,444.00
DOCTORADO CONCLUIDO	\$ 1,683.00
DOCTORADO CON TITULO	\$ 2,593.00

Asimismo, se otorgará un estímulo económico de \$5,500.00 por única vez a los Servidores Públicos Sindicalizados que hayan realizado Estudios de Diplomado con un mínimo de 200 horas de instrucción.

2.5 APOYO PARA TITULACION

El "ICAMEX" se compromete a proporcionar **APOYO DE TITULACION** a los Servidores Públicos Sindicalizados, conforme a la presentación de la documentación comprobatoria y de conformidad con la normatividad emitida por el Gobierno del Estado de México, otorgándose de acuerdo a la siguiente relación:

NIVEL	MONTO MENSUAL
Por examen de CENEVAL de Educación Media Superior	\$ 2,297.00
Por Técnico Profesional	\$ 2,517.00
Por Técnico Superior Universitario	\$ 2,790.00
Por Licenciatura	\$ 3,064.00

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACION SAN SEBASTIAN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200 FAX 722 215 4436 www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx

Handwritten signature: José Antonio Galindo



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y.M.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

- Rodrigo Ceballos Ceballos
SECRETARIO GENERAL
 - Antonio Duarte Franco
SECRETARIO
 - Lorena Malvarón Cruz
SECRETARIA
 - José Fernando Zárate Ramírez
SECRETARIO DE FINANZAS
 - Marcelo J. Carrón Morales Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONTACTO
 - Wladimir Guzmán Santiago Villanueva
SECRETARIO DE ASISTENCIA SOCIAL
 - Rosalva Méndez Guzmán
SECRETARIA DE EDUCACION E INSTRUCCION
 - Alejandro Carbajal Quintana
SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE
 - Mario Antonio Carbajal Méndez
SECRETARIO DE PROMOCION Y DESARROLLO
 - Atencio José Rojas
SECRETARIO DE SALUD
 - Arturo César Ferrero Tapia
SECRETARIO DE VIVIENDA
 - Angel Andrés Gutiérrez
SECRETARIO DE ORGANIZACION Y ASISTENCIA SOCIAL
 - Rodrigo Ibarra Cortés
SECRETARIO DE JUSTICIA
 - Alejandro Vázquez López
SECRETARIO DE PROTECCION CIVIL
 - Estelita Saúliz Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y EXTERNO
 - Alicia Cruz González
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
 - Marcial Pérez Laguna Martínez
SECRETARIO DE ECONOMIA
 - Edwiler Lugo Román
SECRETARIO DE AGRI, PEC, PESCA
 - Dennis Rojas Rodríguez
SECRETARIO DE AGRI Y PESCA
 - Jaime García Cordero
SECRETARIO DE AGRI, PEC, PESCA Y SILVICULTURA
 - Alejandro Sergio González Olvera
SECRETARIO DE AGRI, PEC, PESCA Y SILVICULTURA
 - Virginia Guzmán Espinoza
SECRETARIA DE AGRI, PEC, PESCA Y SILVICULTURA
 - Alejo Carrón Aranda
SECRETARIO DE AGRI, PEC, PESCA Y SILVICULTURA
 - Elyse Salazar Sánchez
SECRETARIA DE AGRI, PEC, PESCA Y SILVICULTURA
 - Marta Mercedes García
SECRETARIA DE AGRI, PEC, PESCA Y SILVICULTURA
 - Ernesto Rizo Castañeda
SECRETARIO DE AGRI, PEC, PESCA Y SILVICULTURA
 - Gerardo Abel León Casado
SECRETARIO DE AGRI, PEC, PESCA Y SILVICULTURA
 - Alicia García Cantú
SECRETARIA DE AGRI, PEC, PESCA Y SILVICULTURA
 - José Gilberto Rodríguez García
SECRETARIO DE AGRI, PEC, PESCA Y SILVICULTURA
 - José Diego Bustos Flores
SECRETARIO DE AGRI, PEC, PESCA Y SILVICULTURA
- COMITE DE VIGILANCIA E INVERSION**
- Rafael Palomares Pardo
SECRETARIO
 - Rafael Villaverde Argueta
SECRETARIO
 - Shirley Lugo Martí
SECRETARIA
 - Rafael Palomares Hernández
SECRETARIO
 - Vicente Rogelio Robles Cuevas
SECRETARIO
 - Francisco Rubén Cruz Robles López
SECRETARIO
 - Zyckeli Soto Martí
SECRETARIA
 - Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
 - Victoria Aguirre Torres
SECRETARIA

Por Maestría	\$3,337.00
Por Doctorado	\$3,720.00

2.6 PAGO DE VIATICOS Y TIEMPO EXTRAORDINARIO

El "ICAMEX", se compromete a pagar el importe de sus "VIATICOS" a los Servidores Públicos Sindicalizados, cuando por motivo del desempeño de sus funciones se requiera, así como el "TIEMPO EXTRAORDINARIO" de acuerdo a lo establecido en la normatividad y las leyes emitidas por el Gobierno del Estado de México y El "ICAMEX".

2.7 CUIDADOS MATERNOS Y CANASTILLA DE MATERNIDAD

El "ICAMEX", acuerda en otorgar a las Servidoras Públicas Sindicalizadas, 5 días de licencia con goce de sueldo, por una sola ocasión al mes, sin exceder de 15 días al año, para **CUIDADOS MATERNOS** por enfermedad de los hijos, previa constancia médica de necesidad de los mismos, expedida por el ISSEMYM, sin afectar el premio de puntualidad.

Asimismo El "ICAMEX" pagará la cantidad de \$1,692.00 (MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) a la trabajadora o trabajador Sindicalizado por el nacimiento de un hijo.

2.8 DIAS ECONOMICOS

El "ICAMEX", se compromete a otorgar a los Servidores Públicos afiliados a El "SINDICATO", veintidós "DIAS ECONOMICOS" con goce de sueldo. En caso de no hacer uso de los mismos, recibirá el monto equivalente al salario base presupuestal de los días que no haya disfrutado a más tardar en la segunda quincena del mes de febrero del 2018, los cuales no podrán ser más de 17 días, así mismo, se autorizará cinco días económicos sin que afecte el premio de puntualidad.

2.9 BONO NAVIDEÑO

El "ICAMEX", otorgará un **BONO NAVIDEÑO** a todos los Servidores Públicos Sindicalizados, por la cantidad de \$697.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) misma que será otorgada dentro del cuarto trimestre del año 2017.

2.10 APOYO PARA ÚTILES ESCOLARES

El "ICAMEX" se compromete a otorgar a los Servidores Públicos Sindicalizados, una gratificación para compra de "ÚTILES ESCOLARES" equivalente a \$1,680.00, (MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) la cual será pagada en dos parcialidades de \$840.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) cada una en la primera y segunda quincena de julio del 2017.

Handwritten signature: José de Jesús Salazar



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y M.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**



**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

Henrico Ochoa Cortés
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SECRETARIO DE ASISTENTE

Lorena Valencia Cruz
SECRETARIA DE ASISTENTE

José Fernando Zúñiga Romero
SECRETARIO DE ASISTENTE

Marcos J. Carmen Martínez Rodríguez
SECRETARIO DE ASISTENTE

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASISTENTE

Enrique Monte Benítez
SECRETARIO DE ASISTENTE

Alfredo Carbajal Guerrero
SECRETARIO DE ASISTENTE

Miguel Antonio Carbajal Morrey
SECRETARIO DE ASISTENTE

Abraham Sandoval Rojas
SECRETARIO DE ASISTENTE

José César Estrada Tapia
SECRETARIO DE ASISTENTE

Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE ASISTENTE

Ricardo Sierra Gómez
SECRETARIO DE ASISTENTE

Alfonso Valdez López
SECRETARIO DE ASISTENTE

Elizabeth Ballejo Delgado
SECRETARIA DE ASISTENTE

Alejandro Cruz González
SECRETARIO DE ASISTENTE

Marcos Pinar Laguna Martínez
SECRETARIO DE ASISTENTE

Salvador Linares Romero
SECRETARIO DE ASISTENTE

Diego Reyes Rodríguez
SECRETARIO DE ASISTENTE

Javier García Orozcano
SECRETARIO DE ASISTENTE

Alejandro Sergio González Osuna
SECRETARIO DE ASISTENTE

Virginia Ornela Sosa
SECRETARIA DE ASISTENTE

Alfredo Carrasco Aguilar
SECRETARIO DE ASISTENTE

Edgar Sandoval Sánchez
SECRETARIO DE ASISTENTE

Marta Mercedes García
SECRETARIA DE ASISTENTE

Ernesto Peña Castellano
SECRETARIO DE ASISTENTE

Gerardo Abel León Casado
SECRETARIO DE ASISTENTE

Alejandro García Barahona
SECRETARIO DE ASISTENTE

José Gilberto Rodríguez García
SECRETARIO DE ASISTENTE

José Diego Durán Páez
SECRETARIO DE ASISTENTE

COMITE DE INCIPIENCIA E INVESTIGACIÓN

Rafael Palomares Pardo
SECRETARIO

Roberto Villaverde Argueta
SECRETARIO

Shirley Livia Méndez
SECRETARIA

Diego Pacheco Hernández
SECRETARIO

Victor Rogelio Rojas González
SECRETARIO

Fernando Nelson Cruz Rentería López
SECRETARIO

Antonio Soto Meza
SECRETARIO

Arturo Buena Vistas
VOCA

Victoria Aguirre Torres
VOCA

2.11 FONDO DE VIVIENDA

El "ICAMEX" se compromete a otorgar "FONDO DE VIVIENDA", por la cantidad de \$62,813.00 (SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.), misma que será entregada a la Secretaría de Finanzas del Sindicato a más tardar en el mes de agosto de 2017; con la finalidad de que todos los Servidores Públicos Sindicalizados resulten beneficiados con dicha prestación social, sujeto a los lineamientos establecidos por el SUTEYM.

2.12 APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS

El "ICAMEX" se compromete a otorgar 3 días hábiles, de licencia con goce de sueldo, a los servidores públicos sindicalizados, cuando sufran el deceso de un familiar en línea directa (padres, cónyuge e hijos) de igual forma el "ICAMEX" se compromete a otorgar una ayuda económica para GASTOS FUNERARIOS de \$11,476.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) comprometiéndose el trabajador presentar la documentación posterior a dicho deceso.

2.13 APOYO AL DELEGADO

El "ICAMEX" se compromete a seguir facilitando el desempeño del Delegado Sindical, así como el de las comisiones sindicales, de igual forma se compromete a otorgar \$1,800.00 (MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) como apoyo económico mensual, con el objetivo de coadyuvar a la atención de las actividades administrativas de la Delegación Sindical.

2.14 DIA DE LAS MADRES

El "ICAMEX" se compromete a conceder el DIA DE LAS MADRES como día de sueto, sin afectar el premio de puntualidad, a cada madre trabajadora sindicalizada, de igual forma otorgará \$1,148.00 (MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) a entregar en la primera quincena de mayo del 2017 y autorizará la salida a las 13:00 horas al resto de los trabajadores sindicalizados; así mismo otorgará \$19,000.00 (DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) para la adquisición de aparatos electrodomésticos los cuales serán rifados entre las madres del "ICAMEX".

2.15 DIA DE REYES Y DIA DEL NIÑO

El "ICAMEX" se compromete a celebrar los festejos del "DIA DE REYES" y "DIA DEL NIÑO", regalando juguetes y dulces a cada uno de los hijos menores de 11 años de los Servidores Públicos Sindicalizados.

2.16 DIA DE LA SECRETARIA

El "ICAMEX", se compromete a festejar el DIA DE LA SECRETARIA, al personal que realice dichas funciones, otorgándoles un presente.

J. J. B.

[Signature]

[Signature]



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**



S.U.T.E.Y.M.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

- Humberto Calvez Calderón
SECRETARIO GENERAL
 - Antonio Duarte Franco
SECRETARIO
 - Lorenzo Valdez Cruz
SECRETARIO DE ASISTENCIA
 - Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
SECRETARIO DEL PATRIOTISMO
 - Manuel J. Carrón Martínez Montoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y SUBSISTENCIA
 - Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL
 - Enrique Márquez Hernández
SECRETARIO DE EDUCACION E INICIACION LABORAL
 - Alfredo Carbajal Quintana
SECRETARIO DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION
 - Marco Antonio Carbajal Manroy
SECRETARIO DE PARTICIPACION Y ASISTENCIA SOCIAL
 - Abelardo Irujo Rojas
SECRETARIO DEL VIAL DE TRAYECTORIA
 - José César Escamela Tena
SECRETARIO DEL VIAL DE MEXICO
 - José Antonio Gutiérrez
SECRETARIO DE COOPERACION LABORAL Y CULTURAL
 - Fernando Barrera Cortés
SECRETARIO DE EVENTOS Y ORGANIZACIONES
 - Alfonso de Valdivia López
SECRETARIO DE PROYECTOS DE OBRAS
 - Elisabeth Bacillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA
 - Antonio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO
 - Marcos Pizar Laguna Martínez
SECRETARIO DE ECONOMIA
 - Salvador Linares Romero
SECRETARIO DE ACCION JUDICIAL
 - Diego Rojas Retolero
SECRETARIO DE ACTOS Y CEREMONIAS
 - José Carlos Elizalde
SECRETARIO DE ANALISIS Y DESARROLLO TECNICO
 - Armando Sergio Guadalupe Ochoa
SECRETARIO DE ASISTENCIA A SERVIDORES PUBLICOS
 - Virginia Ochoa Escobedo
SECRETARIA DE REGULACION DE LA SALUD
 - Alfredo Carrón de Aranda
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS
 - Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE JUSTICIA
 - María Mercedes García
SECRETARIA DE INVESTIGACION
 - Ernesto Melo Castañeda
SECRETARIO DE FINANZAS
 - Guadalupe Abel León Casado
SECRETARIA DE INFORMACION
 - Alejo García Garibola
SECRETARIO DE INFORMACION
 - José Gerardo Rodríguez Osuna
SECRETARIO DE PROMOCION
 - José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRAYECTORIA
- COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION**
- Rene Palomares Parra
PRESIDENTE
 - Roberto Villavicencio Argente
SECRETARIO
 - Blasero Luis Muro
SECRETARIO
 - Braylin Pacheco Hernández
SECRETARIO
 - Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO
 - Fernando Robles Cruz Robles López
SECRETARIO
 - Roberto Soto Martín
SECRETARIO
 - Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
 - Victoria Aguirre Torres
SECRETARIO

VIGENCIA

El presente instrumento legal concluirá hasta el cumplimiento de todas y cada una de las prestaciones acordadas en este convenio.

VIGENCIA DE PRESTACIONES

El "ICAMEX" y el "SINDICATO" están de acuerdo en conservar "VIGENTES TODAS LAS PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN CONVENIOS ANTERIORES" y que no se encuentren incluidas en el presente convenio, asimismo se podrán modificar cuando sean en beneficio y no en perjuicio de los servidores públicos sindicalizados. De igual manera se compromete a otorgar en tiempo y forma todas las prestaciones convenidas a través del presente documento.

DESPUES DE HABERSE LEÍDO Y ANALIZADO EL PRESENTE CONVENIO, LO FIRMAN AMBAS PARTES A SU ENTERA SATISFACCION, ACORDANDO QUE EN CASO DE CONTROVERSIAS SE SUJETARÁN A LA INSTANCIA LEGAL DE TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, DÁNDOSE DICHOS ACUERDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DEL "ICAMEX", UBICADAS EN EL COMANDO SEAGRO S/N, MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MEXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

POR EL "ICAMEX"

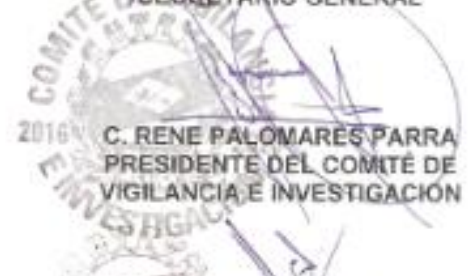
**C. JUAN MANUEL BELTRÁN
ESTRADA
DIRECTOR GENERAL**

**C. ARACELI HERNÁNDEZ SALINAS;
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS**



POR EL "SINDICATO"

**HERMILIO CAHUE CALDERON
SECRETARIO GENERAL**



**C. RENE PALOMARES PARRA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
VIGILANCIA E INVESTIGACION**

**C. ALFREDO CARMONA ARENAS
SECRETARIO DE ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS**

**C. MARCO ANTONIO REYES
TORRES
DELEGADO SINDICAL**